

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Servicios

Anuncio sobre resolución de contrato

Por desconocerse el actual domicilio de «Inserma, Sociedad Anónima», cuyo último domicilio era el de calle Sorgo, 22, de Madrid, distrito postal 28039, por el presente se le notifica, en relación con el suministro de un aparato de aire acondicionado con destino al Palacio de la Moncloa, del que resultó adjudicatario y que no ha realizado, que se pone de manifiesto el expediente de resolución del contrato durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de esta publicación, para que efectúe las alegaciones que estime pertinentes ante la Dirección General de Servicios del Ministerio de la Presidencia, Subdirección General de Gestión Económica y Financiera, Alberto Alcocer, 46, duplicado, segunda planta.

Madrid, 28 de octubre de 1985.-El Director general, Angel Jorge Souto Alonso.-16.375-E (76683).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

ALICANTE

Negociado de Contrabando

Edicto de notificación de cargos

Resultando desconocido el propietario o persona interesada en el turismo marca «Austin Morris», modelo Marina, sin matrícula, con chasis número SM4S102180Z, de procedencia inglesa, por medio del presente edicto se les previene de lo siguiente:

En cumplimiento de lo así dispuesto por el señor Inspector-Administrador en el expediente por presunta infracción administrativa de contrabando C-56/85, incoado por la aprehensión de un turismo «Austin Morris», modelo Marina, sin matrícula, con chasis número SM4S102180Z, de procedencia inglesa, del que se desconoce su propietario, se formula, a quien pudiere interesar, el siguiente pliego de cargos:

Hechos imputados: Presunta importación de un turismo extranjero marca «Austin Morris», ya feseñado, definitivamente, sin presentarlo para su despacho ante la aduana española; hechos éstos que suponen la infracción tipificada en el caso primero del artículo 1.º I en relación con el artículo 12 de la Ley Orgánica de Contrabando 7/1982; de 13 de julio, sancionada en los artículos 13 y 5.º del citado texto legal.

Igualmente se hace público que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», la persona o personas interesadas tendrán de manifiesto el expediente en esta Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales para que, en el indicado plazo, si lo estiman oportuno, puedan contestar al pliego de cargos formulado, presentar alegaciones y propo-

ner o aportar las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 80.2 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y demás de concordante aplicación.

Alicante, 14 de octubre de 1985.-El Jefe del Negociado.-V.º B.º, el Jefe de la Inspección y Administración de Aduanas e Impuestos Especiales.-15.552-E (73145).

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

GODELLA (VALENCIA)

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de septiembre de 1985, acordó, por unanimidad, aprobar inicialmente una modificación del plan general de Valencia y su comarca, cambiando una zona, que en la actualidad está clasificada como edificación abierta, a zona industrial normal, delimitada por la carretera de Rocafort, «El Barranquet», camino viejo de Bétera y el límite del suelo urbano.

De acuerdo con lo que establece el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, con el fin de que puedan deducirse las alegaciones pertinentes.

Godella, 3 de octubre de 1985.-El Secretario.-9.769-A (77930).

ARAGON

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Provinciales de Industria y Energía

TERUEL

Expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para el emplazamiento de los trabajos a ejecutar en la explotación de carbón a cielo abierto nombrada «Elvira número 4.250», del término municipal de Esteruel, de la provincia de Teruel

La Empresa «Minas de Esteruel, Sociedad Anónima», ha solicitado el inicio de expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la realización de los trabajos a cielo abierto proyectados en la concesión minera de carbón denominada «Elvira número 4.250», al amparo del artículo 131 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Las parcelas ubicadas en el término municipal de Esteruel, y cuya expropiación se solicita, son las siguientes:

Propietario: Ayuntamiento de Esteruel (Teruel). Polígono 6, parcela 504. Superficie total: 1.592.839 metros cuadrados. Superficie afectada: 503.650 metros cuadrados. Clasificación: Erial.

Propietario: Manuel Ortín Eced, polígono 5, parcela 59. Superficie: 4.510 metros cuadrados. Clasificación: Erial. Polígono 5, parcela 61. Superficie: 110 metros cuadrados. Clasificación: Erial. Polígono 5, parcela 70. Superficie: 2.860 metros cuadrados. Clasificación: Erial.

Lo que se hace público, a fin de que cualquier persona, en el plazo de quince días, pueda aportar los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación.

Teruel, 11 de octubre de 1985.-El Jefe del Servicio.-4.632-D (77924).

COMUNIDAD DE MADRID

Consejería de Trabajo, Industria y Comercio

Dirección General de Industria

Admisión definitiva de la solicitud de concesión directa de explotación Carabaña-Valderrivas número 2.865 (0-0-1), de cuarenta y cinco cuadrículas mineras, para piedra caliza, en términos municipales de Carabaña, Valdelecha, Orusco y Villar del Olmo, solicitada por «Portland Valderrivas, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle José Abascal, número 59

La designación, referida al meridiano de Greenwich, se verifica de la siguiente forma:

Vértices	Meridianos	Paralelos
Pp.	3º 16' 40" W	40º 19' 20" N
1	3º 15' 00" W	40º 19' 20" N
2	3º 15' 00" W	40º 16' 20" N
3	3º 16' 40" W	40º 16' 20" N

Y habiendo sido admitida definitivamente esta solicitud de concesión directa y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, se pone en conocimiento del público con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que el terreno objeto de la solicitud se halla dentro de la zona de reserva a favor del Estado para recursos geotérmicos denominada «Madrid», de 17 de julio de 1979.

Madrid, 23 de septiembre de 1985.-El Director general de Industria, Luis Pancorbo Ordiales.-18.170-C (76684).

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

El Consejo Ejecutivo de esta Entidad, en sesión de 13 de septiembre último, ha acordado la convocatoria de concurso-oposición para la provisión de:

Tres plazas de Titulado del Servicio de Estudio de 6.ª y destino en estas oficinas centrales.

Cinco plazas de Titulado del Servicio de Estudios de 6.ª y destino en estas oficinas centrales.

Los expresados concursos se regirán por lo establecido en el Reglamento de Trabajo en el Banco de España.

Las bases para tomar parte en los mismos se hallan de manifiesto y pueden solicitarse en el Centro de Formación y Perfeccionamiento (calle Almirante, número 27) y sucursales del Banco.

Madrid, 26 de octubre de 1985.-El Subdirector general, Jefe de los Servicios de Personal, Mariano Jiménez-Laiglesia.-10.05 (77619).